

The incursion of the evangelical movement in Mexican political life

Gómez Peralta, Héctor

Héctor Gómez Peralta hector.gomez@uaem.mx
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
(UAEM), México

Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria

Arkho Ediciones, Argentina

ISSN-e: 2683-6777

Periodicidad: Semestral

vol. 4, núm. 2, 2022

CSocRevista@gmail.com

Recepción: 19 Noviembre 2022

Aprobación: 25 Febrero 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/449/4493863006/>

Resumen: El artículo documenta la incursión del movimiento evangélico en la política mexicana. A diferencia del protestantismo histórico (luteranos, anglicanos, metodistas, etc.), que contenía muchos elementos que podrían ser considerados progresistas, las denominaciones evangélicas pentecostales y neopentecostales, surgidas en Estados Unidos, se caracterizan por una agenda fuertemente conservadora. La hipótesis central es que el ascenso del conservadurismo evangélico en la vida pública de México en los años recientes, implica una transformación en la forma en que históricamente se ha tratado a la laicidad en esa nación, caracterizada por la estricta separación entre la Iglesia y el Estado.

Palabras clave: relaciones Iglesia-Estado, partidos políticos, religión en México, conservadurismo.

Abstract: The article documents the incursion of the evangelical movement in Mexican politics. Unlike historical Protestantism (Lutherans, Anglicans, Methodists, etc.), which contained many elements that could be considered progressive, the evangelical Pentecostal and Neopentecostal denominations, emerged in the United States, are characterized by a strongly conservative agenda. The central hypothesis is that the rise of Evangelical conservatism in public life in Mexico in recent years implies a transformation in the way in which secularism has historically been treated in that nation, characterized by the strict separation between the Church and the State.

Keywords: Church-State relations, political parties, religion in Mexico, conservatism.

Introducción

Este artículo se enmarca en los estudios de la politología de la religión, es decir, del estudio sobre cómo las organizaciones y creencias religiosas interactúan con las prácticas e instituciones políticas. Esta subdisciplina de la ciencia política es bastante reciente. Surgió especialmente en la década de 1990 en Europa del Este ante la necesidad de explicar los conflictos y procesos de paz que esa región estaba atravesando (Mirosljub, 2007: 59-70). Posteriormente, en Estados Unidos e Inglaterra empezaron a surgir centros de estudio sobre politología de la religión, llegando a crearse la prestigiosa revista *Politics and Religion*, auspiciada por la Universidad de Cambridge.

En esa línea de ideas, este artículo pretende documentar la incursión del movimiento evangélico en la política mexicana. La hipótesis central es que el ascenso del conservadurismo evangélico en la vida pública de México en los años recientes, implica un cambio en la forma en que históricamente se ha tratado a la laicidad en México, de la separación tajante entre la Iglesia y el Estado, al acomodamiento entre las Iglesias y el Estado (*accommodationism*), que se define conceptualmente en la siguiente sección. Esto se debe a que el tipo de cristianismo evangélico y pentecostal que ha irrumpido en la vida pública de México en los años recientes es fuertemente conservador, a diferencia del protestantismo histórico que tenía muchos elementos que podrían ser considerados progresistas.

El cristianismo no es en sí mismo de izquierda o de derecha. Esa religión puede ser interpretada de formas tan diversas que puede inspirar a ideologías o movimientos políticos muy diferentes entre sí. El cristianismo puede ser la fuente de la Teología de la Liberación o levantamientos revolucionarios populares, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México (Gómez, 2006), pero también ser el estandarte de dictaduras de corte fascista, como el franquismo en España, o movimientos de supremacismo blanco como el Ku Klux Klan en Estados Unidos. Por eso es importante precisar conceptual e históricamente sobre el tipo específico de denominación protestante que en las últimas décadas ha ido escalando posiciones en la política mexicana, explicar de dónde proviene, cuál es su proyecto, cómo ha sido su relación con el Estado mexicano en diferentes partes de la historia nacional. Pero sobre todo, por qué se considera una corriente política “conservadora” o de “derecha”.

Esto último tiene una relevancia especial porque en México, como se explica a detalle más adelante, durante gran parte de su historia moderna, el Estado apoyó en múltiples ocasiones al protestantismo, al asociarlo como una “fuerza espiritual progresista”, que le serviría a la nación para implementar con éxito su proyecto liberal desarrollista y secularizador. Pero el tipo específico de protestantismo que más ha crecido en México no ha sido el llamado “protestantismo histórico” (luteranos, anglicanos, metodistas, etc.), sino aquel de corte evangélico y pentecostal surgido en el Estados Unidos de la posguerra, que se caracteriza por una agenda que incluso podría considerarse contraria a la laicidad del Estado mexicano.

El presente artículo se divide en 5 secciones. En la primera se realiza una explicación teórica sobre dos concepciones de la relación Iglesia-Estado: separacionismo y acomodacionismo. La segunda sección realiza una precisión histórica y conceptual sobre el movimiento evangélico y pentecostal. En la tercera sección se analiza la relación que ha desarrollado el Estado mexicano con las Iglesias y denominaciones protestantes. En la cuarta sección se hace una exposición sobre el crecimiento y empoderamiento de los grupos evangélicos y pentecostales en México. Por último se explica en qué consiste la agenda evangélica que esos grupos religiosos pretenden convertir en políticas públicas, especialmente mediante sus alianzas con el gobierno del actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Perspectivas sobre el Estado laico: separacionismo y acomodacionismo

La laicidad no es suficiente para el establecimiento de una democracia, pero sí es un requisito indispensable. Sin laicidad no hay espacio para el pluralismo y la libertad de creencias. Esa forma de gobierno demanda que los asuntos clave de la vida social, económica y política, no estén más allá del dominio y entendimiento de los seres humanos. Pero lo que significa “Estado laico” ha sido tema de grandes debates teóricos, ideológicos, jurídicos y partidistas. Existen múltiples corrientes al respecto, pero hay dos que han dominado el debate en los últimos tiempos: el separacionismo y el acomodacionismo.

El separacionismo es una doctrina política y jurídica que considera que debe existir un “muro de separación” entre el Estado y las Iglesias[1]. Esta visión de separación entre las esferas del gobierno civil y la religión ha sido la dominante en México desde que los liberales monopolizaron el poder político en la segunda mitad del siglo XIX.

La separación Iglesia-Estado en México muchas veces ha estado vinculada con posturas jacobinas y anticlericales, las cuales, más que buscar la pluralidad religiosa y de pensamiento, buscaban extirpar a la religiosidad de la vida pública de México. Más aún, en algunas ocasiones buscaron eliminar la religiosidad incluso de la vida privada de los ciudadanos, con campañas de “desfanatización” (Pérez-Rayón 2004: 113-152). Separación Iglesia-Estado no significa forzosamente anticlericalismo, pero en el caso mexicano, la historia muchas veces unió esas posturas en el seno de los grupos diferentes liberales. La postura anticlerical de gran parte de los liberales mexicanos se explica, como se verá a detalle en las siguientes secciones de este artículo, porque hasta hace muy pocas décadas, en México existía el virtual monopolio religioso de la Iglesia católica, y el clero mexicano manifestó posturas integristas[2] y muy hostiles al proyecto liberal, llegando incluso a tomar las armas contra los gobiernos de la República en más de una ocasión, siendo la Guerra de los Cristeros (1926-1929) su máxima expresión. Pero sobre todo porque el clero católico, desde el nacimiento de México como nación, ha manifestado un activismo y protagonismo político que era visto por los liberales mexicanos como un obstáculo para la instauración de la República (Gómez 2007: 63-78).

Para los separacionistas, el Estado laico se violenta cuando el gobierno civil tiene relaciones o vínculos con organizaciones religiosas. Los separacionistas creen que un Estado secular implica invariablemente la exclusión de la religión del espacio público. Concordatos o acuerdos entre el gobierno civil y las Iglesias, suelen ser denunciados por los separacionistas como “amenazas al Estado laico”. Buenos ejemplos de esta postura son García (1993); Blancarte (2019); Poulat (1997). Para los separacionistas, la existencia de la libertad de creencias o la pluralidad religiosa no conlleva necesariamente a un Estado laico, sino a un “Estado pluriconfesional” o a un “Estado concordatorio” (Blancarte 2001: 846-847).

Tal vez la máxima expresión de la doctrina separacionista mexicana se encuentra en la redacción original del artículo 130° de la Constitución de ese país. Ese artículo, además de negar cualquier tipo de reconocimiento jurídico a las

Iglesias y prohibirles tener propiedades, estipulaba que los ciudadanos mexicanos, si ejercían como ministros de culto, no tenían ningún derecho político:

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del gobierno; no tendrán voto activo o pasivo, ni derecho a asociarse con fines políticos (CPEUM 2020).

En 1992 ese artículo constitucional fue reformado, eliminando el negar el derecho al voto a los ministros de culto, pero continúa hasta la fecha la prohibición constitucional a que critiquen a las leyes o instituciones del país.

En oposición al separacionismo liberal, existe otra postura que interpreta de una forma muy diferente la libertad religiosa, de conciencia y el Estado laico, asociada a la ideología e interpretaciones jurídicas conservadoras de tradición anglosajona: el acomodacionismo.

En México la postura acomodacionista es un hecho novedoso y bastante reciente. Como consecuencia de que había una aplastante hegemonía del catolicismo en la sociedad mexicana, los debates en México entorno a las relaciones Iglesia-Estado estuvieron dominadas por décadas por la pugna clericalismo vs anticlericalismo, liberales vs integristas, confesionalistas vs separacionistas. Pero conforme el catolicismo ha ido perdiendo espacios y el protestantismo ha ido ocupándolos, el acomodacionismo poco a poco empieza a debatirse en México.

El acomodacionismo tiene sus orígenes en Estados Unidos, nación que desde sus orígenes ha tenido una amplia diversidad de denominaciones religiosas, sin que exista una Iglesia que sea dominante sobre el resto. En México, por el contrario, la Iglesia católica ha gozado de una aplastante mayoría, aunque como se explica más adelante, eso ha empezado a cambiar.

El acomodacionismo es la interpretación de la libertad de cultos y el Estado laico como la “no preferencia” del gobierno hacia una denominación religiosa en particular. Los acomodacionistas conciben al Estado laico como un “Estado neutral” en el ámbito religioso, no como la exclusión de la religiosidad del ámbito público.

Los acomodacionistas están en contra del clericalismo, es decir, se oponen a que haya una religión oficial o a que el Estado promueva alguna religión en específico, pero también se oponen a que el gobierno civil sea hostil hacia alguna denominación religiosa. A diferencia de los separacionistas, los acomodacionistas creen que la libertad de creencias y de expresión, pilar de un Estado laico, permite una relación de beneficio mutuo, de cooperación, entre la religión y el gobierno civil. Según esta interpretación conservadora de las relaciones Iglesia-Estado, está permitido que el gobierno promueva creencias religiosas, pero no a las instituciones religiosas (Ravitch 2007: 87) (Wilson 2007: 82).

Por lo anterior es que el acomodacionismo no ve como un atentado a la laicidad que un candidato a un puesto de elección popular utilice referencias bíblicas en sus discursos, se haga un juramento sobre algún texto sagrado en un juicio, o un gobernante “bendiga en nombre de Dios” a su audiencia o a su nación.

El acomodacionismo ha penetrado en México a través de los grupos evangélicos y pentecostales. Los misioneros que llegan a México provenientes de Estados Unidos, no solamente llevan consigo enseñanzas estrictamente religiosas,

sino también prácticas y valores políticos que hacen que las organizaciones evangélicas mexicanas desplieguen posturas similares a las de la “derecha cristiana”, que busca influir en la política para implementar su proyecto conservador “pro-familia” (Wald & Calhoun-Brown 2014: 207-240).

Como se explica a detalle en la tercera sección del presente artículo, la política mexicana por casi siglo y medio estuvo virtualmente monopolizada por liberales y revolucionarios que, en sus diferentes modalidades y matices, compartían los preceptos de la doctrina separacionista de las relaciones Iglesia-Estado. Fue hasta que se resquebrajó la hegemonía aplastante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en México han empezado a surgir visiones diferentes al histórico liberalismo anticlerical mexicano (que algunos incluso consideran parte de la identidad nacional) y ahora existen actores que demandan una relación diferente entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas. Por eso en México el acomodacionismo es bastante reciente. En los siglos XIX y XX, los grupos que se oponían al separacionismo y el jacobinismo en México, no eran acomodacionistas (como sí lo son los evangélicos mexicanos), sino sectores clericales que querían que la Iglesia católica tuviera un papel protagónico en la construcción de la identidad nacional.

¿Qué es el evangelismo neo-pentecostal?

El uso del término “evangélico” para referirse a ciertos grupos religiosos es tan antiguo como el protestantismo mismo. Pero a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, en Estados Unidos la palabra “evangélico” se usaba para dirigirse específicamente a un grupo de cristianos que se enfrentaba abiertamente a la teología liberal y progresista que tenían en ese entonces la mayoría de las Iglesias protestantes[3]. En oposición al relativismo moral, el materialismo y el hedonismo de lo que llamaban “el modernismo”, el movimiento evangélico defiende una interpretación literal de la Biblia, a la que consideran un texto no inspirado por Dios, sino la palabra de Dios tal cual, como si Dios mismo la hubiera escrito de forma directa (Balmer, 2004: 20-32). Es por ello que creen que ese texto sagrado es infalible e incuestionable. El protestantismo histórico también cree que la Biblia contiene a la palabra de Dios, junto con muchas verdades y una sabiduría importante, pero que tiene que ser interpretada a la luz de los tiempos y los lugares en que se desarrollaron dichos eventos.

A diferencia del protestantismo histórico, el movimiento evangélico es contrario a la idea de que la salvación o el castigo divino es algo estrictamente individual, sino que creen que existen sociedades pecadoras que, al desviarse del actuar recto y virtuoso, pueden ser castigadas por Dios. De esa forma, en lugar de que las Iglesias se “alejen de lo mundano” y la acción política, como promovían los protestantismos históricos, el movimiento evangélico cree que las Iglesias cristianas tienen que comprometerse con arreglar al mundo y combatir el mal que en él habita (Casey, 2012).

Frente a la visión optimista y positiva del progreso humano del protestantismo histórico, el movimiento evangélico tiene una postura pesimista donde la humanidad camina un sendero de decadencia y perdición. Los protestantismos históricos que le daban a los eventos apocalípticos significados metafóricos o simbólicos. En cambio, el movimiento evangélico ve al apocalipsis con un carácter

profético y fatalista. La Gran Tribulación, el Rapto (una especie de ascensión de los justos), la Guerra del Armagedón, y demás eventos del fin de los tiempos, no son sucesos que creen que van a ocurrir en un futuro distante, sino en el inmediato (Casey, 2012).

Entre 1915 y 1920 el movimiento evangélico publicó una colección de textos contra el modernismo nombrada “Los Fundamentos” (The Fundamentals), donde como el título sugiere, se hace un llamado a regresar a los fundamentos, a los orígenes, al camino primigenio del que la sociedad moderna (liberal, materialista y hedonista) se ha desviado. No fue por el Islam, como a veces se cree, sino por esos libros cristianos, que se acuñó el término “fundamentalismo” para referirse a prácticas integristas y de radical oposición a la moderna sociedad secularizada, liberal y progresista (Dollar, 1973: 34-42). Sin embargo, ese movimiento no se esparció mucho dentro de la sociedad estadounidense. Durante décadas su trabajo se redujo al adoctrinamiento en seminarios e institutos bíblicos. Todo eso cambió con la guerra fría, la revolución sexual de la posguerra y la masificación de medios de comunicación como la televisión, cuando el movimiento evangélico estrechó fuertes lazos con la rama del protestantismo de mayor expansión en toda la historia: el pentecostalismo.

El pentecostalismo surgió de cismas dentro de la Iglesia metodista, que a finales del siglo XIX era la más numerosa en Estados Unidos. John Wesley, el fundador de la Iglesia Metodista en el siglo XVIII, argumentaba que los rituales de culto oficiales (liturgia) tenían una importancia inferior frente a la experiencia personal de conversión. Pero lo que significa el concepto de “conversión” ha sido tema de acalorados debates teológicos. En el seno del metodismo empezaron a surgir grupos que consideraron que, además del bautismo en agua y la aceptación de Cristo como su Señor y Salvador, eran parte de la conversión “experiencias de gracia”, como un “bautismo de fuego”, manifestado en forma de trances místicos, espasmos, habla de lenguas (glosolalia), sanación por imposición de manos (taumaturgia), danzas e incluso exorcismos (expulsión de demonios), que se introducían como prácticas litúrgicas. Dentro del protestantismo esas expresiones espirituales siempre han existido, pero históricamente fueron algo marginal. En contraste, esa nueva denominación religiosa autonombrada como pentecostal[4], las hizo el centro de su ritualidad e identidad religiosa cuando a inicios del siglo XX se separó de la Iglesia Metodista.

El pentecostalismo tuvo como su origen a los estados sudoccidentales de Estados Unidos. Mediante el pastor afroamericano William Seymour en Los Ángeles California. La Iglesia Pentecostal se volvió famosa y se diseminó por todo Estados Unidos primero, y por el resto del mundo después, especialmente en América Latina (Medina, 2015).

El Cuarto Gran Despertar[5] se caracterizó por la popularización de la televisión en la década de los 60 y 70 del siglo XX. En esas décadas proliferaron en Estados Unidos los “telepredicadores”, con lo que surgió el movimiento neopentecostal, formado a partir de las Iglesias evangélicas, pentecostales, episcopales, luteranas e incluso de la católica. ¿Qué diferencia hay entre el pentecostalismo y el neopentecostalismo? Doctrinalmente las diferencias son casi nulas. Pero el neopentecostalismo utiliza la mercadotecnia para atraer conversos y una liturgia que contiene muchos elementos artístico-musicales (incluso existen grupos cristianos de hip-hop, pop o heavy metal) y un control muy fuerte hacia

sus feligreses. El neopentecostalismo tuvo un impulso muy fuerte en América Latina luego de que en 1969 el Informe Rockefeller recomendó al gobierno de Estados Unidos impulsar la “diseminación de expresiones religiosas diferentes a la católica”, que en ese entonces tenía una fuerte presencia de la Teología de la Liberación y era vulnerable a una “penetración subversiva”, que movilizaba a las masas campesinas contra los intereses estadounidenses (Rockefeller Report, 1969: 290-292).

El neopentecostalismo ha adoptado los anteriormente citados elementos propios del pentecostalismo en la liturgia, pero se le suma un fuerte movimiento carismático, basado en el “don de personalidad” de sus líderes y predicadores (como el de los reverendos John Osteen, Robert Tilton, Oral Roberts, y Jimmy Swaggart). Con el acceso a medios de comunicación masiva por parte de esas nuevas Iglesias, y pastores “telepredicadores” con capacidad de oratoria para conmover a las masas, el neopentecostalismo se proyectó a niveles nunca antes vistos. Desde entonces, el acceso a medios masivos de comunicación ha sido parte nodal de la estrategia de difusión evangélica y pentecostal. En la actualidad es muy difícil trazar una línea de separación tajante entre evangélicos y neopentecostales dentro del movimiento carismático cristiano. Es menester señalar que la diferencia entre evangélicos pentecostales y neopentecostales es académica, propia de la sociología de la religión. Los creyentes se asumen simplemente como evangélicos o pentecostales a secas.

La introducción del pentecostalismo en América Latina se llevó a cabo por misioneros estadounidenses que llegaron en 1910 a Chile, en 1914 a Brasil y México, y en 1931 a Colombia (Bastian, 2006: 38-54). Su presencia fue por décadas marginal hasta el arribo del neopentecostalismo en las décadas de 1960 y 1970, llegando en la actualidad a ser pentecostales, en alguna de sus múltiples variantes, aproximadamente el 85% de los evangélicos latinoamericanos (Bastian, 2006: 54).

El neopentecostalismo en América Latina tiene un gran atractivo para las clases populares. Ese movimiento carismático predica una “Teología de la Prosperidad”, donde el éxito económico es considerado una señal de bendición divina. En esas Iglesias se promueven redes que ayudan al progreso material de los feligreses (Schäfer, 1992; Bastian 2005: 323-344). Por eso es común que los grupos demográficos más proclives a la conversión evangélica pentecostal sean los más pobres y marginados. Las barriadas pobres de las ciudades y las comunidades indígenas rurales han mostrado ser un campo fértil para la evangelización pentecostal. En gran parte esto se explica porque muchos de sus elementos religiosos (como la sanación por medio de rituales místicos y el matrimonio de los líderes espirituales) siempre han estado presentes en la cosmovisión de muchas comunidades indígenas latinoamericanas. El clero católico muchas veces ha sido hostil ante esa “religiosidad popular” propia de los pueblos originarios de América, pero sus elementos son altamente compatible con el pentecostalismo (De la Luz, 2010: 37).

Las afinidades ideológicas y programáticas entre las élites liberales y revolucionarias de México con las Iglesias protestantes

En 1867 fue fusilado Maximiliano de Habsburgo, monarca del Segundo Imperio Mexicano. Con ese hecho, se consumó el fin de años de lucha armada entre liberales y conservadores, republicanos y monárquicos, por el control de México. El partido liberal se hizo del control total del Estado mexicano. La Iglesia católica en México perdió de forma oficial su poder político, educativo, y sus posesiones que les fueron expropiadas por las Leyes de Reforma que los liberales promulgaron entre 1855 y 1863. El partido conservador quedó oficialmente disuelto.

A partir de entonces y durante décadas, nadie en México podía ocupar puestos políticos de importancia si se consideraba conservador, y el liberalismo se convirtió en la ideología oficial del Estado y régimen mexicano (Blancarte, 1992). Los conservadores no solamente fueron proscritos en el ámbito electoral y la administración pública, sino que, debido a que recibieron el apoyo del Imperio Francés, en la historia oficial pasaron a ser los “antimexicanos”, los “vendepatrias”, los “enemigos del pueblo”. No importó que los liberales mexicanos hubieran ganado con el apoyo de Estados Unidos, país al que admiraban y soñaban con imitar (Knight, 1985: 59-91).

Durante esos años los liberales mexicanos forjaron sólidas alianzas con las Iglesias protestantes. Los liberales creían que si permitían la entrada a territorio mexicano de misioneros protestantes se lograrían varios aspectos que consideraban deseables según su proyecto de nación (Ramírez, 2015: 328-329):

a) Se disminuirían las bases sociales de sus enemigos conservadores, es decir, se reducirían las fuerzas de una Iglesia católica militante y combativa que se había mostrado hostil;

b) Se le inculcaría a la población campesina e indígena de México un “espíritu de progreso”, una ética del trabajo y una mentalidad deseosa de desarrollo material;

c) Se combatirían muchas de las “enfermedades sociales” que los liberales mexicanos creían que afectaban a sus gobernados y los alejaba del ideal de “ciudadano racional”, necesario para construir su proyecto de República democrática y secular: alcoholismo, ludopatía, mala higiene, lujuria, pereza, etc.

Más de medio siglo antes de que Gabriel Almond y Sidney Verba publicaran su famoso estudio sobre cultura cívica, los liberales mexicanos ya creían que para que México se industrializara, tuviera desarrollo científico y tecnológico, y contara con una república democrática, no bastaba con tener instituciones liberales y una Constitución casi copiada de la de Estados Unidos. Muchos liberales creían que era indispensable que la población mexicana dejara de tener valores conservadores, tradicionalistas, y tuviera una cultura política secular, democrática, racional, y emprendedora. Aunque los liberales del siglo XIX no usaban exactamente el término “cultura política”, sí hablaban de los valores, la ética, los símbolos, los sentimientos, las pasiones, las actitudes y las prácticas ciudadanas de los mexicanos (Gómez, 2017: 173-190).

Muchos de los grandes líderes liberales mexicanos del siglo XIX eran masones. Algunos incluso, como Ignacio Ramírez o Sebastián Lerdo de Tejada, eran abiertamente anticlericales, con tendencias jacobinas. Pero había muchos otros

liberales que eran católicos, solamente que creían que la Iglesia católica se había corrompido y deseaban que se transformara, se modernizara, se actualizara para ponerse acorde con los tiempos modernos. Estos últimos liberales, como el General Porfirio Díaz (Presidente de 1876 a 1880 y de 1886 a 1911), creían que si la Iglesia católica perdía su monopolio, y se enfrentaba a la competencia con las Iglesias protestantes, se vería en la necesidad de reformarse a sí misma, de renovarse para adaptarse a la modernidad (Ramírez, 2015: 214).

Por su parte, los líderes de las Iglesias protestantes vieron casi como natural una alianza con los liberales mexicanos. El proyecto secularizador de los liberales implicaba libertad de cultos, lo que es un elemento vital para la existencia del protestantismo. El Estado liberal mexicano se convirtió en el mejor aliado de las Iglesias protestantes del siglo XIX. Antes de la Constitución liberal de 1857, los anteriores textos constitucionales (1812, 1824 y 1836) estipulaban que “la religión católica es la oficial de la República, sin tolerancia de otras”. En oposición, la Constitución de 1857 ni siquiera mencionaba a la Iglesia católica. Otras medidas liberales que eran bastante atractivas para los protestantes de la época fue la secularización de los cementerios y del registro civil, con lo que tenían validez legal los matrimonios “no católicos”, así como la instauración de la educación laica, lo que rompió el monopolio que tenía la Iglesia católica en la formación de las conciencias.

La proliferación del protestantismo en México fue bastante discreta, pero al menos esas Iglesias por fin pudieron asentarse y podían contar con el poder del Estado para tener un mínimo de protección ante el hostigamiento que los católicos llegaban a hacerles. No se puede saber con exactitud cuántos protestantes había en el México de esa época, debido a que los censos de entonces no preguntaban ese dato. Sin embargo, existen estudios académicos que han documentado la proliferación de nuevas misiones protestantes en México a finales del siglo XIX y principios del XX, en especial de la Iglesia metodista. Esas Iglesias promovían la politización de sus creyentes en favor de los gobiernos liberales (Martínez, 2012: 69-103; Ruíz, 1998: 73-95; Téllez, 1995: 17-37).

El protestantismo de finales del siglo XIX y principios del XX era un fenómeno bastante minoritario, y casi exclusivamente urbano. El inicialmente rápido crecimiento del protestantismo en México fue desacelerándose conforme se consolidaba el porfiriato. En gran parte fue consecuencia de que el Estado mexicano, conforme se aproximaba el siglo XX, fue reconciliándose con la Iglesia católica (Bastian, 2015). Durante el régimen del General Porfirio Díaz, tanto el Estado como la Iglesia católica abandonaron mutuamente el radicalismo y la confrontación, en aras de una convivencia que trajera paz al país. Esto cambió con el estallido de la revolución mexicana.

El movimiento revolucionario mexicano fue en gran medida anticlerical, sobre todo la facción constitucionalista, que fue la que ganó la lucha armada[6]. Los líderes del constitucionalismo culparon a la Iglesia católica del golpe de Estado que derrocó al gobierno democráticamente electo de Francisco I. Madero (Correa, 1991) (O’Dogherty, 2001). Resultado de ello, en la nueva Constitución que crearon los revolucionarios en 1917, la Iglesia católica perdió todo reconocimiento jurídico y posteriormente se le impusieron todo tipo de restricciones, desde reducir su número de ministros de culto, hasta prohibirle poseer propiedades (Gómez, 2012: 21). Aunque los redactores de

la Constitución emanada de la revolución tenían en mente un jacobinismo anticatólico, esas leyes colocaban en la misma situación jurídica al resto de las Iglesias, incluyendo a las protestantes.

El clímax del enfrentamiento entre el nuevo Estado revolucionario y la Iglesia católica fue una sangrienta guerra civil, comúnmente llamada “guerra cristera” o “cristiada”, entre 1926 y 1929. Ese conflicto terminó con un pacto entre la alta jerarquía católica y el gobierno del entonces Presidente Portes Gil que consistió en la deposición de las armas por parte de los creyentes católicos. A cambio, el gobierno federal, aunque no cambiaría la Constitución en términos de la relación Iglesia-Estado, en los hechos toleraría el culto público, la educación religiosa en escuelas privadas y dejaría de perseguir a los sacerdotes y laicos católicos (García, 2006) ¿Qué consecuencias tuvo esto para las denominaciones protestantes?

Al igual que los liberales del siglo XIX, los revolucionarios del XX, al descubrir que no podían vencer a la Iglesia católica por la fuerza, optaron por una estrategia de largo plazo que consistió en buscar educar a la sociedad mexicana, en un proceso lento pero constante, para que fuera adoptando valores seculares y progresistas, en la concepción de progreso industrial que tenían la élites revolucionarias de esa época (Gómez, 2007: 173-190).

La educación pública laica y anticlerical que se impartía en las escuelas del Estado mexicano era resultado de ese plan. Pero también lo fue darle facilidades a varias organizaciones religiosas “no católicas” para que se instalaran en territorio nacional. Un ejemplo de ello fue el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) que se creó durante el cardenismo.

El ILV fue la sucursal en México del Wycliffe Bible Translator, creado por Cameron Townsend en Santa Ana, California, entre 1920 y 1930. Su objetivo era traducir la Biblia a las lenguas nativas de México, no con la aspiración de preservar a las culturas indígenas, sino como una estrategia de conversión y asimilación. Por ello el protestantismo llegó a recibir denuncias de ser un instrumento de penetración ideológica de Estados Unidos (Rodríguez, 1982; ALAI, 1978: 116-142). Junto al ILV, en la década de 1950 y 1960 llegaron a México otras “misiones de fe”, que funcionaban como empresas transnacionales religiosas, con cuantioso financiamiento, incluso fomentadas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, con recursos de la Agencia Internacional de Desarrollo (Santoyo y Arellano, 1997: 231-262).

El México del siglo XXI sigue siendo mayoritariamente católico. Pero desde la década de 1980 se ha experimentado un notable ascenso de religiones no católicas, sobre todo de las denominadas evangélicas, pentecostales y neopentecostales (Blancarte, 2010: 109-111). El crecimiento del protestantismo en México se ha dado de forma territorialmente desigual. Hay estados de la República mexicana, como San Luis Potosí o Guanajuato, con una presencia protestante casi nula. Pero hay otros, mayormente del sureste, las zonas más pobres y rezagadas del país, donde el protestantismo ha alcanzado altas tasas de crecimiento. Casi el 70% de los protestantes mexicanos viven en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Todos ellos en la zona sureste de México (INEGI, 2021). ¿Cómo fue que esos protestantes llegaron a incursionar en la política mexicana?

La irrupción política de los evangélicos en México

La irrupción de los evangélicos en la política no es algo exclusivo de México. En otros países de América Latina los evangélicos han logrado un posicionamiento partidista y electoral más arraigado. No son pocos los analistas que han detectado un fuerte activismo evangélico, tanto en el triunfo electoral de Jair Bolsonaro (se estima que 199 diputados y 4 senadores brasileños componen a la “bancada evangélica”), como en la caída de Evo Morales con el activismo del Comité Cívico de Santa Cruz, que une a conservadores católicos y protestantes por igual (Passarinho, 2019).

Solamente en Brasil más de 30 millones de personas se han cambiado del catolicismo a alguna denominación protestante, especialmente aquellas de tipo evangélico. En ese país sudamericano Las Asambleas de Dios tienen 22 millones de miembros, La Iglesia Universal del Reino de Dios (famosa por su programa televisivo “Pare de Sufrir”), cuenta con más de 5 millones de miembros, que a su vez es propietaria de la segunda mayor televisora de Brasil. En algunos países de Centroamérica como Honduras, Guatemala o Costa Rica, las Iglesias evangélicas tienen una tasa promedio de crecimiento de 35% anual (Gil, 2018). México pasó en sólo 10 años a aumentar en un 400% el número de agrupaciones evangélicas registradas ante la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación[7].

Se estima que en México existen alrededor de 15 millones de evangélicos (INEGI, 2021). Sin embargo, dada la heterogeneidad del movimiento evangélico, en México no existe un voto corporativo evangélico, o al menos no existe evidencia científica de que los evangélicos voten por algún partido en específico. A diferencia de Estados Unidos, donde los evangélicos tienen una clara preferencia por el Partido Republicano, en México los evangélicos no tienen definida una identidad partidista. Por muchos años los protestantes fueron cercanos al PRI, pero con la apertura política y la competencia electoral, esos creyentes han extendido sus relaciones con otros partidos políticos, e incluso, como se mencionó anteriormente, creando su propio partido, el Partido Encuentro Social (PES).

Los datos oficiales del gobierno mexicano indican que poco más del 11% del total de creyentes forman parte de alguna de las múltiples Iglesias evangélicas que hay en México, sobre todo aquellas denominadas pentecostales y neo-pentecostales (INEGI, 2021). Así como los judíos en Estados Unidos no son una mayoría de creyentes, pero su lobby tiene un peso político importante, los evangélicos mexicanos despliegan un activismo bastante notorio a pesar de ser minoría. La fuerza política de los evangélicos no reside en ser un bloque electoral como en Brasil, sino en que han logrado convertir a diversos líderes políticos, o en otros casos en conseguir que ciertos gobernantes implementen su agenda, como se verá más adelante en el caso del actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Como se señaló anteriormente, durante la hegemonía del PRI los protestantes se ampararon en el liberalismo laico de los gobiernos posrevolucionarios. Por décadas los evangélicos estuvieron alejados del activismo partidista y electoral de forma pública, salvo que fuera individual, no colectivo. Sin embargo, el ascenso de los movimientos progresistas a finales del siglo XX y principios del XXI

(principalmente el feminismo de la tercera ola y los colectivos LGBT), generó una reacción evangélica. Esto llegó a materializarse en una estrecha relación entre el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), del Partido Acción Nacional (PAN), con el movimiento Casa sobre la Roca (Rodríguez, 2011).

La Iglesia católica mexicana, que históricamente había sido hostil y agresiva con el protestantismo, ahora en el siglo XXI, ante el avance de las agendas feministas y LGBT, se ha mostrado dispuesta a aliarse con los evangélicos para hacerle frente a un enemigo común. Prueba de ellos es que en las múltiples marchas y mítines “pro-vida” y en defensa del matrimonio exclusivamente heterosexual, que se han realizado en México durante los últimos años, católicos y protestantes caminan codo a codo. Desde la década de 1980 los ataques de los católicos se han centrado contra la izquierda socialista y estatista (Gómez, 2012: 30-32). Eso ha permitido que los católicos contemporáneos fácilmente hagan una alianza ideológica con los evangélicos para defender una agenda de conservadurismo social (si bien en el plano económico pueden tener serias diferencias). Al mismo tiempo, en la actualidad el protestantismo mayoritario es aquel de tipo evangélico y pentecostal, no el protestantismo histórico que era juarista y promotor del Estado laico posrevolucionario. Ese ha sido el caldo de cultivo de la conformación de una nueva derecha cristiana en México, integrada por una vertiente católica y otra evangélica.

La creación del PES, fundado y liderado por pastores evangélicos en el 2014, los vínculos con el Secretariado de Comunicación Social de las Iglesias Cristiano Evangélicas (SECOSICE) y la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (CONFRATERNICE) con el actual presidente de México, son señales claras de que ciertos grupos evangélicos han optado por el activismo político-electoral para impulsar su agenda social, sobre todo aquella que defiende su modelo de “familia natural”, y en contra del aborto inducido.

CONFRATERNICE no tiene un compromiso con un partido político específico, sino con todo actor político que le permita implementar su “agenda pro-familia”. CONFRATERNICE tiene buenas relaciones con todos los partidos de México, de izquierda o de derecha. Sin embargo, en las elecciones del 2018 entablaron una alianza con el actual Presidente de la República con unos resultados que se analizarán más adelante.

Los evangélicos mexicanos se han caracterizado por tener un elevado nivel de pragmatismo electoral. El PES está liderado por pastores evangélicos, pero muchos de sus militantes provienen de las filas del PRI. Por ejemplo, el coordinador del grupo legislativo del PES en la Cámara de Diputados del 2015 al 2018, Alejandro González Murillo, es sobrino del José Murillo Karam, exgobernador de Hidalgo, uno de los bastiones del PRI. Cuando ese partido se fundó, muchos reportajes de la prensa mexicana documentaron que el PES estaba auspiciado por Miguel Ángel Osorio Chong (también exgobernador del estado de Hidalgo), secretario de gobernación durante el último gobierno nacional del PRI, del 2012 al 2018 (Miguel, 2017; Delgado, 2015; Riva, 2017; López, 2017). Cuando el PRI gobernaba, era común la práctica de apoyar la creación y el sostenimiento de partidos “satélite”, para fragmentar el voto opositor (Rodríguez, 2005: 29-47).

Cuando Osorio Chong no obtuvo la candidatura para la Presidencia de la República por parte del PRI, el PES actuó con total libertad para buscar alianzas

electorales y legislativas. En 2017 el PES se alió con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que se auto-ubica como de “izquierda”, para apoyar la candidatura de AMLO, quien ganó las elecciones presidenciales y obtuvo mayoría parlamentaria en el 2018. El PES no alcanzó la votación suficiente como para mantener el registro a nivel nacional, pero mantuvo fuerte presencia en varios estados. Su mayor triunfo fue que logró contar con 5 senadores y 26 diputados federales, por lo que se volvió en un actor importante para poder conseguir las reformas constitucionales que desea el nuevo gobierno.

¿En qué consiste su agenda y por qué se considera conservadora?

Las posturas ideológicas del Partido Encuentro Social[8]

Como se mencionó anteriormente, en México ser conservador es un anatema en términos políticos y, por consiguiente, también en el ámbito electoral. La hegemonía liberal y revolucionaria en México convirtió durante todo el siglo XX, por medio de en la historia oficial, a los conservadores en enemigos de la patria y el desarrollo nacional. Por consiguiente, a diferencia de los evangélicos de Estados Unidos, los líderes evangélicos mexicanos que incursionan en política, en todo momento niegan ser conservadores. Por el contrario, dicen ser liberales, más en específico “liberal-juaristas”, invocando al Presidente Benito Juárez (1858-1872), que en la historia oficial mexicana es considerado un jacobino, el padre del Estado laico y la separación entre la Iglesia y el Estado.

Efectivamente en el ámbito económico los evangélicos son liberales. O al menos lo son aquellos que pertenecen a CONFRATERNICE, que congrega a más de 7 mil asociaciones religiosas, y es la agrupación protestante que mayor activismo político ha desplegado en México. CONFRATERNICE tiene una estrecha relación con el Partido Encuentro Social. Los documentos oficiales del PES mencionan que son liberales en términos económicos. Hugo Éric Flores Cervantes, fundador, ideólogo y presidente nacional de ese partido hasta marzo del 2019, además de ser Pastor de la Iglesia neopentecostal Casa sobre la Roca, es el personaje que más ha aparecido en los medios masivos de comunicación tratando de argumentar que el PES, a pesar de estar conformado por varios líderes evangélicos, no es una organización conservadora.

El PES dice en su declaración de principios ser un partido “liberal-juarista”. Eso lo sostiene por su defensa del modelo económico basado en el libre mercado, la propiedad privada y las libertades empresariales. ¿Eso los hace liberales? Hay que recordar que el conservadurismo a finales de la década de 1970 e inicios de la de 1980 sufrió una mutación donde el núcleo económico del liberalismo se incorporó al corpus moral conservador, dando a luz a lo que se conoce como neo-conservadurismo. De hecho, la característica distintiva del thatcherismo y el reaganismo es tener una postura ideológica liberal en lo económico, pero conservadora en lo social.

La moral, sobre todo sexual, es la bandera de los evangélicos en la política. Afirman la familia tradicional, se oponen al aborto y los matrimonios igualitarios. Pero argumentan que eso no es un atentado contra el Estado laico, porque ninguna Iglesia evangélica, como institución, participa en política, sino que son los laicos cristianos quienes a título individual, sin ser ministros de culto (al menos durante el tiempo en que ocupan un cargo público), deciden

ejercer su derecho constitucional de participar en el activismo político. Incluso, congruentes con su discurso juarista, se oponen a que cualquier Iglesia, participe en campañas electorales.

Cuando en una entrevista televisada a nivel nacional al entonces presidente del PES, se le cuestionó sobre que sus posturas morales atentan contra los derechos de minorías sexuales, como es el caso de los homosexuales, él respondió que:

Los cristianos no católicos somos los mayores garantes del Estado laico. Tiene que haber libertad y además respeto. Sobre el tema de los matrimonios igualitarios nosotros respetamos mucho lo que estas personas puedan pensar, reivindicamos la lucha por sus derechos, pero nosotros no creemos en ese tipo de familia. La respetamos y pedimos que respeten la opinión que nosotros vertimos a la opinión pública (sic) (...) siendo yo diputado federal logramos que se penalizara como delito la discriminación religiosa, y la persecución religiosa. Hoy todo ha sido solamente discriminación por motivos de orientación sexual, o de diversidad sexual. Pero hay otras discriminaciones en este país y nosotros estamos tratando de reivindicarlas y estamos en nuestras propias luchas (Barranco, 2018).

Los líderes de CONFRATERNICE dicen no ser conservadores ni de derecha por tener una agenda social, por preocuparse por mejorar las condiciones de vida material de sus miembros. ¿Eso es una agenda social? Es una Teología de la Prosperidad, donde las Iglesias cumplen funciones de ayuda económica y brindan redes laborales o empresariales para que las personas gocen de bienestar material (Bowler, 2013). Gracias a eso, las agrupaciones pentecostales se convierten en algo sumamente atractivo para los sectores populares y de bajos recursos. Para el pentecostalismo el bienestar y el apoyo material no provienen ni del Estado ni del mercado, sino de instituciones tradicionales, como la familia y la comunidad religiosa.

No es coincidencia que fue durante las últimas décadas, caracterizadas por crisis y bajo crecimiento económico en México, cuando el pentecostalismo creció exponencialmente. En un contexto de sociedad excluyente y con crecientes desigualdades, el pentecostalismo brinda en los barrios marginales un espacio para relanzar el significado de la vida, y al mismo tiempo, ser un lugar de agregación social, de protección y resguardo emocional para sus miembros.

El logo del PES estaba compuesto por 3 círculos de diferentes colores, rojo a la izquierda, morado al centro y azul a la derecha, siendo el círculo del centro de mayor tamaño que el resto. En una entrevista realizada el mes de julio del 2018 a un líder de ese partido que solicitó permanecer en el anonimato, se me señaló que su logo significa una intención de transversalidad ideológica, que une a la izquierda (representada en el rojo) y a la derecha (representada en el azul), en una agenda basada en valores familiares que, como todo partido catch-all, pueden ser atractivos para miembros de todas las clases sociales. En ese sentido, el PES pretende auto-ubicarse como un partido de centro. Cuando el PES perdió su registro en el 2018, y se convirtió en Encuentro Solidario, el logo del partido se volvió completamente morado (el color del centro ideológico).

El evangelismo y el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador

MORENA, al ser un partido de izquierda, con muchos militantes provenientes de organizaciones que alguna vez fueron socialistas, del ala izquierda del PRI, o de asociaciones populares, feministas y activistas LGTB que pertenecieron al Partido de la Revolución Democrática (PRD), sus filas suelen tener una fuerte tendencia secularizadora. Sin embargo, su líder y fundador, AMLO, ha presentado acercamientos y apoyos con grupos evangélicos que han ocasionado no pocos desencuentros con algunos grupos de su propia base de simpatizantes.

Es importante señalar que la izquierda mexicana es un movimiento heterogéneo, no monolítico. Por lo que tal vez en lugar de hablar de “la izquierda”, sea mejor utilizar el término “las izquierdas”. Carlos Illiades, uno de los mayores estudiosos de las izquierdas en México, identifica a 3 principales corrientes en ese país: la izquierda socialista, la izquierda nacionalista y la izquierda cristiana (Illiades, 2018). MORENA está compuesta por grupos de esas diferentes izquierdas.

La izquierda socialista puede ser identificada con las múltiples organizaciones políticas que tuvieron como referente ideológico alguna de las variantes del marxismo, y han sido bastante anticlericales[9]. La izquierda nacionalista estuvo mayoritariamente, pero no exclusivamente, dentro del PRI[10]. Ha sido cardenista, agrarista, sindicalista y, si bien es capitalista, es keynesiana y trata, mediante la rectoría del Estado, de desarrollar una industria nacional y mejorar las condiciones materiales de vida de las clases populares. La izquierda cristiana, está integrada por grupos religiosos vinculados con la Doctrina Social Cristiana y la Teología de la Liberación, que consideran que los cristianos tienen el deber moral de luchar contra la injusticia y el “pecado social”, por lo que creen que el capitalismo salvaje es la encarnación de un sistema perverso y excluyente. ¿Qué tipo de político de izquierda es AMLO? ¿Cómo los evangélicos conservadores se han vinculado con MORENA y AMLO?

Constantemente AMLO ha sido cuestionado por múltiples periodistas sobre cuáles son sus creencias religiosas, a lo que siempre ha respondido que es un “cristiano en el sentido más amplio de la palabra”. ¿Qué significa eso? No sería una buena estrategia electoral declararse por una religión en particular en un país como México, que si bien sigue siendo mayormente católico, presenta ahora una diversidad religiosa sin precedentes, con cerca de 15 millones de protestantes, y donde la mayoría de los “no católicos” viven en los estados del sureste, que son los principales bastiones electorales de MORENA. El mismo AMLO es originario de Tabasco, que tiene a sólo 63% de católicos que conviven con 174 diferentes iglesias evangélicas (CONAPRED, 2012: 20-62).

Como Roberto Blancarte ha señalado, muchos políticos mexicanos han comprado la tesis del “voto católico”. Ese autor señala que los políticos mexicanos suelen tratar a los líderes católicos como si tuvieran una gran influencia sobre el electorado, pero no hay evidencia científica de que el clero pueda movilizar el voto de forma masiva en el México moderno (Blancarte, 1996). De una forma similar, hay muestras de que varios líderes evangélicos y pentecostales han logrado “vender la idea”, convencer a importantes políticos mexicanos, de

que es conveniente tomarlos en cuenta, y pareciera ser el caso de AMLO, como se muestra a continuación.

El PES logró oficializar una coalición electoral con MORENA en el 2018. Muchos periodistas, intelectuales y militantes de MORENA consideraron que esa era una alianza “contra-natura”, al unir a un partido de izquierda con otro que califican de “derecha extrema”. Más allá de la discusión ideológica, una vez que esa coalición ganó la Presidencia de la República mexicana ¿cuáles fueron los efectos de esa alianza en términos de política pública?

Principalmente han sido en 3 rubros: a) Se ha abierto la posibilidad de otorgarle concesiones de medios de comunicación a agrupaciones cristianas; b) El Presidente se ha desmarcado de la política de algunos miembros de su propio partido por impulsar una legislación sobre el aborto y el matrimonio igualitario; c) El gobierno federal ha utilizado organizaciones evangélicas para el impulso de una agenda de “moralización cívica”. A continuación estos puntos se explican más ampliamente.

Concesiones de medios de comunicación

Los evangélicos pentecostales tienen como uno de sus principales objetivos el contar con medios de comunicación propios para difundir su mensaje de forma masiva, lo que ha demostrado ser bastante redituable en términos de expansión de su membresía en países como Estados Unidos, Guatemala, Bolivia o Brasil.

Acceder a la radio o la televisión es algo que varios grupos religiosos han conseguido en México desde hace tiempo. Lo que no ha pasado es la propiedad de medios de comunicación por parte de las Iglesias. Programas católicos o evangélicos, se transmiten en México por diversos medios, pero se lleva a cabo mediante la renta de espacios a las grandes cadenas de telecomunicaciones.

Durante años múltiples Iglesias evangélicas han tenido estaciones de radio, ubicadas mayormente en el sureste de México, en comunidades indígenas con el apoyo financiero y técnico proveniente de sus filiales en Estados Unidos (Barranco y Blancarte, 2019: 144). Pero operaban ilegalmente, debido a que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público prohíbe, en su artículo 16, que las Iglesias tengan posesión o administración de estaciones de radio y televisión. Con el nuevo gobierno, en el 2019, pasaron de ser 67 estaciones de radio evangélicas a más de 160. Pero lo sobresaliente no es solamente el incremento en el número de emisoras religiosas, sino que muchas de ellas ahora operan con permisos oficiales otorgados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Esto se logró dándole vuelta a la ley, diciendo en el título de concesión que las estaciones operan con propósitos “culturales y educativos comunitarios” (Barranco y Blancarte, 2019: 147-148).

Al momento de escribir estas líneas, CONFRATERNICE entregó directamente a AMLO la solicitud para que las iglesias puedan tener la propiedad de estaciones de radio y televisión. Eso sucedió en sendas reuniones donde el Presidente recibió en recintos oficiales a los líderes evangélicos. El proceso legislativo para hacer realidad esa petición puede durar mucho tiempo, pero la respuesta inmediata de AMLO fue apoyando la propuesta evangélica: “Yo no me opongo a que se manifiesten todas las ideas, inclusive las posturas religiosas. Somos parte de un Estado laico, pero que haya libertades también en medios para

que todas las creencias se expresen, porque siento, esto es muy personal, que no perjudica” (Morales, 2019).

Pugnas intrapartidistas en temas feministas y LGBT

El Presidente AMLO siempre ha evitado expresar su opinión en público sobre el tema del aborto y el matrimonio igualitario. En múltiples ocasiones se le ha pedido un posicionamiento en la materia, a lo que responde de forma invariable “soy el dueño de mi silencio”. En lo que respecta al matrimonio gay, siempre se ha dicho “respetuoso de las libertades ajenas”, pero al igual que el tema del aborto, ha dicho una y otra vez que no son su prioridad, que tiene otros asuntos que considera más importantes de atender, lo cual ha provocado reacciones encontradas entre los grupos más izquierdistas de su partido.

Las políticas públicas no son sólo lo que los gobiernos hacen, sino también lo que no hacen. Su silencio sobre el aborto y el matrimonio igualitario hace un gran ruido. Por un lado AMLO nunca ha impulsado alguna iniciativa que reivindique algo que se podría considerar feminista o LGBT, incluso cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México del 2000 al 2006. En ese entonces AMLO militaba en el PRD, partido que tenía en su agenda tanto al aborto como al matrimonio igualitario, pero López Obrador no apoyó esa iniciativa de ley. Esos temas no se aprobaron en la CDMX hasta que se terminó su periodo de gobierno.

AMLO, tironeado a la izquierda por la militancia feminista y LGBT que existe dentro de MORENA, y a la derecha por el apoyo que le han brindado grupos evangélicos, ha propuesto poner a consulta popular los temas del aborto y derechos LGBT. A simple vista pareciera que con esa decisión AMLO simplemente no involucra en esos temas que polarizan el debate público. Sin embargo, hay que tener presente que la estrategia de someter los derechos de minorías a votación popular, en referéndum, es exactamente la propuesta que históricamente han sostenido los grupos evangélicos “pro-vida”, es decir, antiaborto (CONAPFAM, 2017).

Moralización cívica

Una de las primeras acciones de gobierno de AMLO como Presidente fue invitar a los miembros de CONFRATERNICE a distribuir una “cartilla moral”, que consiste en un documento de trabajo para promover los valores que el nuevo gobierno considera deben de tener los mexicanos. En ella se abordan muchos de los problemas de la República, como la corrupción y la falta de empleo, los cuáles son mostrados como resultado de la “pérdida de valores culturales, morales y espirituales”. En esa cartilla moral se hace énfasis en el amor y respeto a la familia y los valores tradicionales de México. Para ello, el Presidente AMLO hizo un llamado para que dicha “cartilla moral” sea distribuida en templos y eventos masivos (Barranco y Blancarte, 2019: 157).

También existen miembros cercanos a la cúpula de CONFRATERNICE que trabajan como “Servidores de la Nación” en la Secretaría del Bienestar, que es el ministerio del gobierno federal encargado de la política social y de combate a

la pobreza. “Servidores de la Nación” es el nombre que reciben los promotores que difunden por el territorio nacional, casa por casa, los programas sociales del gobierno federal, por lo que se vuelven en los hechos también en promotores del voto al partido de AMLO, sobre todo en las zonas más pobres de México (Hernández, 2019).

Sobre esos hechos, Alberto Barranco Chavarría, el embajador de México en el Vaticano fue cuestionado por los periodistas, porque muchos creen que el gobierno nacional le está dando preferencia a un tipo de expresión religiosa sobre el resto. Ante ese trato preferencial que AMLO ha tenido con algunos evangélicos, el embajador ante la Santa Sede contestó: “Los ha elegido por cuestiones puramente propagandísticas, porque tiene mucho interés en que haya una reconstrucción moral de la sociedad y él usa como un pivote la Cartilla Moral”. Después agregó que al Presidente de la República “lo están ayudando los evangélicos porque en México hay una descomposición moral muy fuerte” (Savio, 2019).

Hacer cambios constitucionales en materia religiosa en México es algo muy difícil, como resultado del histórico enfrentamiento entre la Iglesia católica y el Estado. Aprobar modificaciones a las leyes que regulan y limitan a las Iglesias tampoco es algo que en México ocurra con frecuencia. Aún y cuando AMLO cuenta con mayoría de diputados y senadores de su partido MORENA, al estar integrado por varias facciones pertenecientes tanto a la izquierda nacionalista como a la socialista (ambos grupos cuentan con historial anticlerical), aprobar nuevas leyes que den mayores libertades a las Iglesias se presenta como una tarea difícil.

Es por ello que el actual gobierno federal ha optado por modificar su propia reglamentación interna, lo cual no necesita aprobación del Congreso y atrae muy poco los reflectores de la opinión pública. El mejor ejemplo es cuando en mayo del 2019 se modificó el artículo 83 de la “Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos”, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Ese artículo, en su inciso XIX, faculta a la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, para poder “colaborar con las asociaciones religiosas, iglesias, agrupaciones y demás instituciones y organizaciones religiosas, para que participen en proyectos de reconstrucción del tejido social y cultura de paz” (Jiménez y Hernández, 2019).

Conclusiones

El tipo específico de protestantismo que se ha empoderado políticamente en México en los últimos sexenios se caracteriza por tener un fuerte conservadurismo social, pero al mismo tiempo con un elevado pragmatismo electoral que permite que los líderes evangélicos entablen alianzas con partidos políticos de toda índole, con tal de conseguir su objetivo de implementar una agenda “pro-familia”, anti-aborto y anti-LGBT.

Los acercamientos de AMLO con los grupos evangélicos, desde la perspectiva de la tradición liberal y revolucionaria mexicana, escandaliza a los grupos más jacobinos que no desean intromisión alguna de la religión en la vida política de la República. Creen eso porque consideran que, debido a la historia de las

relaciones Iglesia-Estado en México, se estaría utilizando la maquinaria estatal para promover y fomentar una particular visión de la moralidad.

Pero desde la óptica conservadora de los evangélicos y pentecostales, su activismo político no es una transgresión al principio de laicidad ¿por qué creen eso? Ellos sostienen la misma postura que sus contrapartes estadounidenses conocida como accommodationism o “acomodamiento”. Esa particular tradición jurídica anglosajona afirma que el gobierno y la religión pueden beneficiarse mutuamente sin que eso sea considerado una violación al Estado secular o la libertad de culto, siempre y cuando las diferentes Iglesias disfruten de esas libertades, sin una inclinación preferencial por alguna de ellas.

Incluso si la nueva versión del PES, Encuentro Solidario, no logra cosechar éxitos electorales en el futuro, el movimiento evangélico ha demostrado no restringir su activismo político a una sola opción política. El conservadurismo evangélico no solamente se ha convertido en un actor político más en México, sino que dado que presenta un acelerado crecimiento en el número de sus miembros, tal parece que llegó para quedarse y ser protagonistas en el sistema de partidos mexicano del siglo XXI.

Bibliografía:

- ALAI (1978), “El instituto lingüístico de verano, instrumento del imperialismo”, *Revista Nueva Antropología*, Año III, No. 9, pp. 116-142.
- Balmer, Randall (2004), *Encyclopedia of Evangelicalism*, Waco, Baylor University Press.
- Barranco, Bernardo (2019), *El Partido Encuentro Social y el Evangelismo Político*, <http://bit.ly/2HlCgm9> (consultado 17.02.2020).
- Bastian, Pierre (2005), “Pentecostalismos latinoamericanos: lógicas de mercado y transnacionalización religiosa”, en Bidegain Ana María y Demera Juan Diego (eds.), *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Bastian, Pierre (2006), “De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos: Análisis de una mutación religiosa”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 16, pp. 38-54.
- Bastian, Pierre (2015), *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Berger, Peter (1973), *The Social Reality of Religion*, Middlesex, Penguin.
- Bernardo Barranco y Roberto Blancarte (2019), *AMLO y la religión: el Estado laico como amenaza*, México, Grialbo.
- Blancarte, Roberto (1992), *Historia de la Iglesia católica en México*, México, FCE-El Colegio Mexiquense.
- Blancarte, Roberto (1996), *El Pensamiento Social de Los Católicos Mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Blancarte, Roberto (2010), “Las identidades religiosas de los mexicanos”, en Blancarte Roberto (ed.), *Grandes problemas de México XVI*, México, El Colegio de México.
- Bowler, Kate (2013), *Blessed: A History of the American Prosperity Gospel*, Nueva York, Oxford University Press.
- Case, Jay (2012), *An Unpredictable Gospel: American Evangelicals and World Christianity 1812-1920*, Nueva York, Oxford University Press.

- CONAPFAM (2017), *Evangélicos promueven referéndum para defender derecho a la vida*, <https://cutt.ly/YrMT7e5> (consultado 11.02.2020).
- CONAPRED (2012), Encuesta Nacional sobre Discriminación en México: resultados sobre diversidad religiosa, <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DR-ACCSS.pdf> (Consultado 19.02.2020).
- Correa, Eduardo (1991), *El Partido Católico Nacional y sus directores: explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, Fondo de Cultura Económica.
- De la luz, Deyssy (2010), *El movimiento pentecostal en México*, México, Manda.
- Delgado, Álvaro (2015), “Encuentro Social, otro satélite del PRI”, *Proceso*, en <https://cutt.ly/DtvX977> (Consultado el 12.02.2020).
- Dollar, George (1973), *A History of Fundamentalism in America*, Greenville, Bob Jones University Press.
- Espejel, Laura (2013), *A la caza de cristeros y zapatistas*, México, INAH.
- García, Marta (2006), “La Jerarquía Eclesiástica y el Movimiento Armado de los Católicos (1926-1929)”, en Verónica Oikon y Marta García (eds.) *Movimientos Armados en México: siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS.
- Gil, Tamara (2018), *Elecciones en Costa Rica: "Elegidos por Dios", la intensa influencia de las iglesias evangélicas en los comicios de ese país*, BBC News, <https://bbc.in/2vrCyU> (Consultado 12.02.2020).
- Gómez, Héctor, “The Role of the Catholic Church in Mexico’s Political Development”, *Politics and Religion Journal*, Vol. VI, No. 1, Belgrade, 2012.
- Gómez, Héctor (2006), *La Teología de la Liberación como renovación del pensamiento católico en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, México, UNAM.
- Gómez, Héctor (2012), “The Role of the Catholic Church in Mexico’s Political Development”, *Politics and Religion Journal*, Vol. VI, No. 1, p. 17-35.
- Gómez, Héctor (2017), “La invención del mexicano en la educación pública”, *Voces y Silencios Revista Latinoamericana de Educación*, Universidad de los Andes, Vol. 8 No. 1, Bogotá, 2007, pp. 173-190.
- Hayes, Liz (2019), *The Religious Right Says Church-State Separation Isn't In The Constitution. Here's Why They're Wrong*. <https://cutt.ly/EkQzsbh> (consultado el 08.02.2021).
- Hernández, Rafael (2019), *Servidores de la Nación: la operación política del gobierno de la 4T*, México, PRD.
- Illades, Carlos (2018), *Historia de la izquierda en México*, México, Océano.
- INEGI (2001), *Panorama de las religiones en México 2010*, Secretaría de Gobernación, México.
- Jiménez, María y Luis Hernández Luis (2019), *Gobierno de AMLO abre las puertas a las Iglesias: las utilizará para impulsar objetivos de la 4T (reportaje especial)*, Aristegui Noticias, <https://cutt.ly/CrMUzIw> (Consultado 12.02.2020).
- Knight, Alan (1995), “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”, *Historia Mexicana*, Vol. 35 No. 1, pp. 59-91.
- López, Joaquín (2017), “Osorio Chong ante Meade, el PES y el futuro”, *Milenio Diario*, en <https://cutt.ly/1tvXCBt> (Consultado el 12.02.2020).
- Martínez, Ramiro (2012), “El metodismo ante la Revolución: El Abogado Cristiano y el levantamiento maderista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 43, pp. 69-103.

- Medina, Nestor (2015), *Pentecostal and Charismatic in Latin America and Latino Communities*, Nueva York, Macmillan.
- Miguel, Pedro (2017), Por qué con el PES, La Jornada, en <https://cutt.ly/1tvX7kt> (Consultado el 12.02.2020).
- Miroljub, Jevtic (2007), "Political Science and Religion", *Politics and Religion Journal*, Vol. 1 No. , pp. 59-70.
- Morales, Alberto, *Religiones solicitan espacio en radio y tv*, El Universal, <https://bit.ly/2SDrFJw> (Consultado 16.02.2020).
- National Institute of Geography and Statistics of México, *La diversidad religiosa en México*, <https://cutt.ly/8rMBZrL> (Consultado 03.01.2020).
- O'Dogherty, Laura (2001), *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA.
- Passarinho, Nathalia (2019), *Cómo las iglesias evangélicas han logrado ganar tanto peso en la política de América Latina*, BBC News, <https://bbc.in/2SFTLCP>, (Consultado 12.02.2020).
- Poulat, Emile (2005), "Integrismo", en Norberto Bobbio (Et. Al.), *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 818-819.
- Poulat, Émile (2005), *Église contre bourgeoisie: introduction au devenir du catholicisme actuel*, París, Berg International.
- Ramírez, Karen (2015), *Divergencias y convergencias de la disputa educativa por la construcción de la nación entre el liberalismo y el conservadurismo católico en México entre 1857-1982*, Tesis doctoral en ciencia política, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Riva, Raymundo (2017), "Las razones del PES", *El Financiero*, en <https://cutt.ly/htvXMCk> (Consultado el 12.02.2020).
- Rockefeller Report (1969), <https://cutt.ly/SrMFcyQ> (Consultado 04.02.2020).
- Rodríguez, Arturo (2011), *La Cruzada de Calderón y sus ligas con la secta Casa sobre la Roca*, Proceso News Magazine, <https://bit.ly/2UI6sQl> (Consultado 24.01.2020).
- Rodríguez, Eduardo (2005), "El sistema de partidos en el Estado mexicano", *Espacios Públicos*, UAEM, Vol. 8, No. 16, pp. 29-47.
- Rodríguez, Erwin (1982), *El evangelio según la clase dominante*, México, UNAM.
- Ruiz, Rubén (1998), "Los evangélicos mexicanos y lo político", *Religiones y Sociedad*, México, Secretaría de Gobernación, No. 3, pp. 73-95.
- Santoyo, Margarita y José Arellano (1997), "El Instituto Lingüístico de Verano y el Protestantismo En México", *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, UAEM, No. 14, pp. 231-262.
- Savio, Irene (2019), *AMLO se apoya en los evangélicos por "cuestiones propagandísticas"*, Proceso, <https://bit.ly/2u8QmEj> (Consultado 12.02.2020).
- Schäfer, Heinrich (1992), *Protestantismus in Zentralamerika*, Berna, Peter Lang.
- SEGOB (2020), *Dirección de Asuntos Religiosos*, <https://bit.ly/2SlKP6D> (consultado 14.02.2020).
- Shantz, Douglas (2013), *An Introduction to German Pietism: Protestant Renewal at the Dawn of Modern Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Téllez, Abraham (1995), "Protestantismo y política en México en el siglo XIX", *El protestantismo en México (1850-1940)*, en Laura Espejel y Rubén Ruiz (eds.), *La Iglesia Metodista Episcopal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 17-37.

Notas

- 1 El origen del concepto de “muro de separación entre el Estado y las Iglesias” para asegurar la libertad religiosa y de conciencia, se remonta a Thomas Jefferson en 1802, en una carta donde explicaba lo que él consideraba significa la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos (Hayes, 2019).
- 2 El integrismo católico es una postura ideológica fundamentalista, que consiste en el rechazo a “todo lo que ha sido creado y pensado fuera de la Iglesia”. El integrismo es una reivindicación del tradicionalismo y un rechazo a la “modernidad”, es decir, al mundo individualista y materialista surgido de la Ilustración y la revolución francesa (Poulat, 2005: 818-819).
- 3 Sociólogos de la religión como Peter Berger consideran a esas tradiciones históricas del protestantismo como elementos “modernizadores”, por sus características individualistas, su tendencia secularizadora, y su organización jerárquica menos vertical que la de la Iglesia católica (Berger, 1973). El protestantismo es individualista en tanto considera que la salvación se consigue por cada hombre o mujer, además de que elimina las jerarquías entre los creyentes, por lo que nadie puede mediar entre Dios y los seres humanos. Cada individuo debe de leer a las Sagradas Escrituras, la Biblia, de forma directa, lo que hace innecesario e indeseable el uso de clérigos o santos para encontrar la revelación de Dios. Siguiendo la argumentación de ese autor, el protestantismo es secularizador al eliminar muchos de los elementos sobrenaturales y místicos de la religión católica: sólo se reconocen como sacramentos el bautismo y la comunión, pero ya no tienen ningún significado “mágico”, sino que es simplemente simbolizan la integración de la comunidad en Cristo. El protestantismo elimina o al menos hace superfluas tanto la oración por los difuntos, como la búsqueda de ayuda de los Santos y la Virgen, por lo que deja de ser significativa la intromisión de lo “sobrenatural” o “irracional” en las obras de Dios. Los actos de Dios se vuelven con el protestantismo algo racional y secular. Por eso para Berger el protestantismo fomenta el “desencanto del mundo” y en su lugar crea una cosmovisión racional del universo, es decir, que todo lo que lo compone es o puede ser comprensible y explicable para la mente humana. El protestantismo despojó al mundo de su carácter divino y místico para enfatizar la majestuosidad de Dios, el único milagro que realmente existe en la mentalidad protestante (Berger, 1973: 117).
- 4 El nombre pentecostal tiene su origen en la Biblia (Hechos 2: 2-4, y Hechos 2: 17-21), donde se narra que en el día del Pentecostés, el Espíritu Santo bajó e hizo que los creyentes entraran en un trance místico y hablaran en lenguas desconocidas por los presentes.
- 5 Dentro de la historia del protestantismo, se denominan “Grandes Despertares” a periodos de gran reavivamiento y movilización religiosa (Christian revival). El Primer Gran Despertar fue de 1730 a 1750, que en los países nórdicos y Alemania (entonces Sacro Imperio Romano Germánico) se caracterizó por considerar a la experiencia espiritual, a la vida de santidad, y al estudio constante de la Biblia, como los elementos más importantes de su religiosidad. Por ello promueve el principio de “sacerdocio universal”, por lo que busca fomentar la formación teológica en los laicos (Shantz, 2013). En Inglaterra ese Primer Gran Despertar dio nacimiento a la Iglesia Metodista. Pero donde tuvo su mayor explosión fue en las colonias norteamericanas del Imperio Británico, que tiempo después se convirtieron en Estados Unidos. Fue en ese último país donde entre 1790 y 1840 se dio el Segundo Gran Despertar, y de ahí se extendió a Inglaterra. La característica distintiva de este segundo reavivamiento masivo fue la proliferación de misioneros profesionales de tiempo completo, que iban de pueblo en pueblo y de ciudad a ciudad, para fortalecer el activismo religioso de las iglesias locales. Otra característica del Segundo Gran Despertar fue su espíritu positivista y progresista. Se creía en el perfeccionamiento continuo de la sociedad y se promovía la santificación individual, lo que hizo que grandes contingentes de creyentes se sumaran, mayormente en los estados de la región conocida como Nueva Inglaterra, al movimiento antiesclavitud, a reformar el sistema penitenciario de acuerdo con los derechos humanos, dotar de oportunidades laborales y de estudio para las mujeres, así

- como promover una actitud cívica templada y moderada, alejada de los excesos (Balmer, 2004: 14-16). En contraste, el Tercer Gran Despertar tuvo su epicentro en los estados sureños y de la Costa Oeste de Estados Unidos. Entre 1875 y 1915 surgió, como una reacción a la Era Progresista, el movimiento evangélico, concentrado en evangelizar a la clase trabajadora y sectores populares, buscando contrarrestar en ellos las visiones materialistas y hedonistas que el desarrollo científico y tecnológico generado por el desarrollo del capitalismo liberal.
- 6 Aunque hubo notables excepciones, como los zapatista. Incluso en la década de 1920, varios exzapatistas se unieron a la guerra de los cristeros contra el gobierno federal que estaba bajo el control de los revolucionarios norteros, como Obregón y Calles (Espejel, 2013).
 - 7 En la terminología que el gobierno federal mexicano usa para referirse a las Iglesias evangélicas, hay docenas de diferentes denominaciones: Iglesia evangélica metodista, evangélica bautista nacional, evangélica bautista anabautista, evangélica bautista menonita, evangélica bautista independiente, evangélica ejército de salvación, evangélica pentecostés pentecostal, evangélica pentecostés neopentecostés, evangélica pentecostés interdenominación, evangélica adventistas del séptimo día, evangélica espiritualista, evangélica científica cristiana, evangélica del dios vivo la luz, y un larguísimo etcétera (SEGOB, 2020).
 - 8 Ante la pérdida de registro en el 2018, el PES se presenta en las elecciones del 2020 como Partido Encuentro Solidario.
 - 9 Múltiples miembros de MORENA fueron parte del PRD, que se formó gracias al registro del Partido Mexicano Socialista (PMS). Ese último partido se fundó por miembros de los antiguos Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). El PSUM fue una escisión de miembros del Partido Comunista Mexicano, influidos por la agenda reformista del “eurocomunismo”, que optaba por la vía democrático-electoral, en oposición a la vía revolucionaria y violenta del marxismo-leninismo. El PMT fue fundado por intelectuales progresistas y activistas sociales.
 - 10 El lombardismo, emanado de las tesis de Vicente Lombardo Toledano, encarnado en el Partido Popular Socialista, también se inscribe en la tradición del nacionalismo revolucionario.